



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga
Sala Penal

ACTA 535

Bucaramanga, dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021).

A la fecha, culmina la circulación y dirección asumida por los H. Magistrados MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ, HÉCTOR SALAS MEJÍA Y JUAN CARLOS DIETTES LUNA, quienes aprobaron los proyectos de providencias relacionados a continuación, cuya Magistrada Ponente es la primera de los nombrados.

Procesado(s) o accionante(s)	Radicación	Delito o asunto	Decisión
Jesús Dubán Cardeño Barros	21-589T [T1-743]	Acción de tutela Primera instancia	Declara improcedente y requiere
Luciano Callejas Morales (Agente oficioso de Judit Morales)	(21-327) 68001-3109-005- 2021-00042-01 [T2-572]	Acción de tutela Segunda instancia	Confirma parcialmente y adiciona


MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistrada